En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veinte del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Secretaria de Gobierno ubicada en Avenida 22 de enero, número 001, entre Avenida de los Héroes y Avenida Benito Juárez, Colonia Centro, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, los CC. M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez. Directora de Asuntos Obrero Patronales; Lic. Lizbeth Jimenez Cordero, Directora General y Oficial Central del Registro Civil; Lic. Kelly María Bolio Moguel, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Karina Omara Zapata Borges, Jefa de Departamento de Planeación Estratégica y de Mejora Regulatoria; C. Argelia del Socorro Hau Moreno, Secretaria; Lic. Isela Victoria Azueta Magaña, Analista Profesional; María Elfi del Socorro Balam Balam, secretaria; en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Gobierno, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Dr. Alfonso Durán Suárez, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Gobierno y convocante de la sesión. Se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Palabras de bienvenida.

2.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Secretaría de Gobierno.

3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria.

4.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día de la sesión.

5.- Asuntos a tratar.

a) Elección de la persona servidora pública que estará a cargo de la Presidencia del COEPCI de la SEGOB.
b) Designación de la persona que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB por la o el Presidente electo.

6.- Instalación del COEPCI.

7.- Lectura de acuerdos.

8.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Dr. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno, en uso de la voz, dio la cordial bienvenida a las personas servidoras públicas presentes que fueron electas para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Secretaría de Gobierno. Asimismo, procedió a explicar a las asistentes que la presente sesión a la que fueron convocadas con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos a quien estará a cargo de la Presidencia del COEPCI y una vez electo este designe a la persona que ocupará la Secretaría Ejecutiva.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Para el puntual desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas, miembros propietarios electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes a nivel Directivo las CC. M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez. Directora de Asuntos Obrero Patronales; Lic. Lizbeth Jimenez Cordero, Directora General y Oficial Central del Registro Civil; a nivel departamento, las CC. Lic. Kelly María Bolio Moguel, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Karina Omara Zapata Borges, Jefa de Departamento de Planeación Estratégica y de Mejora Regulatoria; y a nivel operativo las CC; C. Argelia del Socorro Hau Moreno, Secretaria; Lic. Isela Victoria Azueta Magaña, Analista Profesional; María Elfi del Socorro Balam Balam, secretaria, dando como resultado que se encuentran presentes las siete personas electas que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los lineamientos.

3.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Continuando con el desahogo del punto 3, conforme al art. 37 párrafo primero de los lineamientos, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión contando con la totalidad de los integrantes por lo que. se declara válidamente constituido el Comité.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se efectuó la lectura del Orden del Día de la sesión establecido en la convocatoria mismo que, previa consulta fue aprobada por la totalidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

5.- ASUNTOS A TRATAR.

Para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, se consideran los siguientes puntos:

a) Elección de la persona servidora pública que estará a cargo de la Presidencia del COEPCI de la SEGOB.

Concluida la "Primera etapa" correspondiente a la nominación y elección realizada por las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados, y para dar cumplimiento a la "segunda etapa" referida de la "elección del Presidente" del COEPCI, para tal efecto, se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de Los Lineamientos, mediante del procedimiento establecido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría De Gobierno, por medio de votación democrática de las personas presentes, resultando electa por votación unánime a favor, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Directora de Asuntos Obrero Patronales, quien al igual que los demás miembros electos durará en su cargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

b) Designación de la persona que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB, por la o el Presidente electo.

En uso de la voz, la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez en su calidad de Presidenta del COEPCI de la SEGOB, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI A la C. Lic. Verónica Buenfil Ceballos, Jefa de Departamento de Investigación Sociopolítica, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona confiable, honesta y responsable, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

6.- INSTALACIÓN DEL COEPCI.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, se procedió a la instalación del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta, C. M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez; Secretaria Ejecutiva, C. Lic. Verónica Buenfil Ceballos, Jefa de Departamento de Investigación Sociopolítica; y miembros propietarios, las C.C. Lic. Lizbeth Jiménez Cordero, Directora General y Oficial Central del Registro Civil; Lic. Kelly María Bolio Moguel, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Karina Omara Zapata Borges, Jefa de Departamento de Planeación Estratégica y de Mejora Regulatoria; C. Argelia del Socorro Hau Moreno, Secretaria; Lic. Isela Victoria Azueta Magaña, Analista Profesional; María Elfi del Socorro Balam Balam, Secretaria.

7.- LECTURA DE ACUERDOS.

Dando continuidad al séptimo punto del Orden del Día, se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO I/COEPCI/SEGOB/1-SE/2024.- Las y los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno aprueban por unanimidad de siete votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024.

ACUERDO II/COEPCI/SEGOB/1-SE/2024.- Las y los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno eligieron por unanimidad de votos a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Directora de Asuntos Obrero Patronales como Presidenta del COEPCI.

ACUERDO III/COEPCI/SEGOB/1-SE/2024.- La Presidenta electa del COEPCI de la SEGOB, M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez designó como Secretaria Ejecutiva a la Lic. Verónica Buenfil Ceballos, Jefa de Departamento de Investigación Sociopolítica.

ACUERDO IV/COEPCI/SEGOB/1-SE/2024.- Queda instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

No existiendo más asuntos que tratar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 12:15 horas de la misma fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y calce en los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales a los que se tenga lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

M.A.D. RUBÍ PAMELA PAZ PÉREZ
PRESIDENTA

LIC. VERÓNICA BUENFIL CEBALLOS
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. LIZBETH JIMENEZ CORDERO
MIEMBRO PROPIETARIO

LIC. KELLY MARIA BOLIO MOGUEL
MIEMBRO PROPIETARIO

LIC.KARINA OMARA ZAPATA BORGES
MIEMBRO PROPIETARIO

LIC.ISELA VICTORIA AZUETA MAGAÑA
MIEMBRO PROPIETARIO

C. ARGELIA DEL SOCORRO HAU MORENO
MIEMBRO PROPIETARIO

C. MARIA ELFI DEL SOCORRO BALAM BALAM
MIEMBRO PROPIETARIO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DR. ALFONSO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de fecha 20 de diciembre de 2024.